



Competencia CSJ 911/2025/CS1
Possenti, Horacio Raúl s/incidente de
competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá enviarse el presente incidente al Juzgado de Garantías n° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado de Control de General Pico, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa.